



## Asamblea

Distr. general  
4 de mayo de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### 22º período de sesiones

Kingston, Jamaica

11 a 22 de julio de 2016

## Elección de los miembros del Comité de Finanzas

### Lista de candidatos propuestos por los Estados partes

#### Nota del Secretario General

1. El mandato de los miembros actuales del Comité de Finanzas finalizará el 31 de diciembre de 2016. De conformidad con la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982, la Asamblea elegirá a 15 miembros del Comité para un período de cinco años, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de una distribución geográfica equitativa y la representación de intereses especiales.
2. Cada grupo de Estados a que se refieren los apartados a), b), c) y d) del párrafo 15 de la sección 3 del anexo del Acuerdo estará representado en el Comité por un miembro por lo menos. Hasta que la Autoridad tenga fondos suficientes, al margen de las cuotas, para sufragar sus gastos administrativos, se incluirá entre los miembros del Comité a los cinco mayores contribuyentes financieros al presupuesto administrativo de la Autoridad<sup>1</sup>. En la sección 9 del anexo del Acuerdo también se establece que los Estados partes propondrán como candidatos a personas de competencia e integridad máximas. Los miembros del Comité deberán contar con las debidas calificaciones para ocuparse de asuntos financieros. No podrán ser miembros del Comité de Finanzas dos personas que sean nacionales del mismo Estado Parte.
3. Por conducto de una nota verbal de fecha 8 de enero de 2016, el Secretario General de la Autoridad invitó a los miembros de la Autoridad a que propusieran, a la mayor brevedad posible, pero a más tardar el 11 de abril, candidatos para la elección de miembros del Comité (véase [ISBA/12/A/13](#), párr. 32).
4. El 11 de abril de 2016, la secretaría había recibido 13 candidaturas. La Secretaría informó a los miembros de la Autoridad al respecto por conducto de una

---

<sup>1</sup> En 2016, los cinco mayores contribuyentes (en orden alfabético) son Alemania, China, Francia, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.



nota verbal de fecha 3 de mayo. Los nombres de los candidatos propuestos se presentan a continuación:

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Propuesto por</i>
Armas-Pfirter, Frida María (Argentina)	Argentina
Guyonvarch, Oliver (Francia)	Francia
Laki, Duncan M. (Uganda)	Uganda
Muraviov Konstantin, G. (Federación de Rusia)	Federación de Rusia
Onuma, Hiroshi (Japón)	Japón
Przybycin, Andrzej (Polonia)	Polonia
Rao, Koteswara M. (India)	India
Sornarajah, Ahila (Reino Unido)	Reino Unido
Spaulding, Kerry-Ann (Jamaica)	Jamaica
Storani, Reinaldo (Brasil)	Brasil
Sun, Zhi (China)	China
Wilkens, David (Alemania)	Alemania
Wong, Kenneth (Canadá)	Canadá

5. Las declaraciones de calificaciones o los currículos de los candidatos, en el formato e idioma originales en que se presentaron, están disponibles en: [www.isa.org.jm/files/documents/EN/22Sess/FC/CV-List.pdf](http://www.isa.org.jm/files/documents/EN/22Sess/FC/CV-List.pdf).

6. Si bien hasta la fecha solo se han presentado 13 de las 15 candidaturas requeridas, el Secretario General está en condiciones de confirmar que, sobre la base de las 13 candidaturas actuales, cada grupo de Estados a que se refieren los apartados a), b), c) y d) del párrafo 15 de la sección 3 del anexo del Acuerdo estará representado en el Comité por un miembro por lo menos.